



| | | | | |
|--|---------------------------------|----------|---------------------------------|-------|
| UNIDAD | LERMA | DIVISION | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | 1 / 6 |
| NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN POLITICAS PUBLICAS | | | | |
| CLAVE | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | | CRED. | 35 |
| 5210002 | ESTADO Y SOCIEDAD EN MEXICO | | TIPO | OBL. |
| H.TEOR. 15.0 | SERIACION | | TRIM. | |
| H.PRAC. 5.0 | | | III | |
| | 5210001 | | | |

OBJETIVO (S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Dar cuenta de las transformaciones que han experimentado las sociedades actuales, en particular la mexicana, a través de argumentaciones de las teorías sociológica y política.

Objetivos Específicos:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

1. Identificar las transformaciones políticas e ideológicas de las sociedades modernas.
2. Describir la realidad social y política mexicana y reconocer los problemas inherentes a la relación Estado- sociedad.
3. Analizar los elementos constitutivos del sistema político mexicano y sus bases jurídicas.
4. Examinar los principales debates en torno al fenómeno del liderazgo y las formas en que se manifiesta el empoderamiento de la sociedad civil en México.
5. Conocer los instrumentos para la investigación de campo.

CONTENIDO SINTETICO:

UNIDAD I. LA ESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD.

1. Orden y cambio social.
2. Corrientes de interpretación de la sociedad contemporánea.
3. Construcción de los espacios público, privado y social en México.
4. Dinámicas y procesos de representación social y política.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESIÓN NUM. 501

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

UNIDAD II. SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.

1. Fundamentos del sistema político mexicano y sus transformaciones en el entorno de la globalización.
2. Sistema electoral y de partidos en México.
3. Sociedad civil, identidad, ciudadanía y democracia.

UNIDAD III. PRINCIPIOS Y NORMAS.

1. Introducción a los sistemas de gobierno.
2. Supremacía constitucional.
3. Forma de gobierno en México.
4. Estado Federal, los estados y el municipio.
5. División de poderes y los órganos constitucionales autónomos.
6. Poder Legislativo.
7. Poder Ejecutivo.
8. Poder Judicial.

UNIDAD IV. LIDERAZGO Y FORMAS DE EMPODERAMIENTO EN LA SOCIEDAD CIVIL.

1. Poder y liderazgo.
2. Liderazgo como relación social.
3. Empoderamiento: una mirada desde el género.
4. Empoderamiento como estrategia.
5. Institucionalización del empoderamiento.

UNIDAD V. ELEMENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS PARA LA OBSERVACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES.

1. Importancia de las categorías y de los observables.
2. Métodos de recolección de datos: la observación.
3. Métodos de interrogación: entrevistas, escalas, cuestionarios y encuestas.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará incentivando la generación colectiva de conocimientos y el intercambio de experiencias.

El profesorado promoverá y orientará la participación del alumnado en un trabajo colaborativo a través de la realización de una investigación sobre una problemática específica que articule y dé sentido a los contenidos teóricos, metodológicos, técnicos y prácticos de la UEA.

Guiarán al alumnado para que sea él mismo quien obtenga la información, establezca su significado y construya el conocimiento. Las horas prácticas se destinarán a la conducción colectiva de los proyectos de investigación del



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESIÓN NUM. 501Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

eje integrador.

Se sugiere, a manera de ejemplo, trabajar en esta UEA el análisis del sistema social, su estructura y función.

En esta UEA el aprendizaje colaborativo sale de las aulas y se aprende en las organizaciones y en el servicio comunitario. Las tareas de investigación encuentran su sentido en la experiencia que se produce en escenarios reales, ya sea en el laboratorio, el taller, la comunidad, la institución.

Se procurará conducir la UEA a través de un proceso de enseñanza- aprendizaje dinámico con técnicas de trabajo grupal, definidas y coordinadas por el profesorado responsable. El profesorado establecerá los elementos centrales que orientarán la discusión colectiva de las lecturas del curso. Conducirá y asesorará la exposición del alumnado de los contenidos del programa. Se sugieren las siguientes estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Preguntas intercaladas para problematizar.
- Discusión guiada de lecturas.
- Presentaciones por parte de los alumnos de las temáticas abordadas.
- Ejercicios prácticos.
- Ensayos.
- Prácticas de campo.
- Prácticas de laboratorio.
- Talleres.
- Desarrollo de proyectos.
- Trabajo en equipos cooperativos.

Es altamente recomendable que el alumnado realice actividades para fortalecer el aprendizaje, tales como asistencia a conferencias, mesas redondas, seminarios, congresos vinculados con las temáticas del curso.

Durante el desarrollo del trimestre se pueden llevar a cabo prácticas consistentes en promover visitas a los espacios e instancias que sean motivo de análisis dentro del programa.

MODALIDADES DE EVALUACION:

La UEA está integrada por dos partes: unidades de contenido y eje integrador. Ambos componentes se orientan al desarrollo de un trabajo de investigación.

El alumnado deberá acreditar cada una de las evaluaciones, incluyendo la del proyecto de investigación desarrollado en el eje integrador, según los criterios establecidos al inicio del trimestre. Para aprobar la UEA, deberá



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESIÓN NUM. 501

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

haberse obtenido una calificación mínima de "S" en la evaluación de cada unidad y en la investigación desarrollada en el eje integrador. La calificación final de la UEA corresponderá al promedio obtenido.

Se podrán tomar en cuenta, entre otros, los siguientes criterios de evaluación, los cuales serán dados a conocer por el profesorado al alumnado desde el inicio del curso:

- Participación individual en clase.
- Participación en equipo.
- Participación en prácticas de campo, en su caso, y la correspondiente entrega de informes sobre las mismas.
- Valoración de las actividades extracurriculares a criterio del profesorado.
- Trabajos escritos analíticos con base en las lecturas (reportes de lectura, resúmenes o trabajos derivados del tema estudiado).
- Trabajos empíricos tales como cronologías, reseñas, entrevistas, crónicas y otros.
- Evaluaciones por unidad o segmento de bloque concluido.
- Trabajo final escrito en el cual se exponga (en forma coherente, sistemática y analítica) una visión de conjunto sobre los temas del programa.
- Reporte final de la investigación realizada en el eje integrador.

EVALUACIÓN GLOBAL:

Se sugiere ponderar de la siguiente manera:

- Evaluaciones periódicas por unidad 40%
- Trabajo final del eje integrador 40%
- Participación y tareas individuales o en equipo 20%

EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN:

Se admite evaluación de recuperación global o complementaria.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Anguera, María. (1992). Metodología de la observación en las ciencias humanas. (5a ed.). Madrid: Cátedra.
2. Bell, Daniel. (1994). El advenimiento de la sociedad post-industrial. Madrid: Alianza Editorial.
3. Bourdieu, Pierre. El oficio del sociólogo. Ed. Siglo XXI.
4. Bourdieu, Pierre. ¿Qué es el pueblo?. Ed. Siglo XXI.



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESIÓN NUM. 501

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|------------------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | LICENCIATURA EN POLITICAS PUBLICAS | 5/ 6 |
| CLAVE | 5210002 | ESTADO Y SOCIEDAD EN MEXICO |

5. Bourdieu, Pierre. (1975). El oficio del sociólogo. Siglo XXI.
6. Bourdieu, Pierre. Cuestiones de sociología. Ed. Siglo XXI.
7. Bourdieu, Pierre. Intelectuales, política y poder. Ed. Siglo XXI.
8. Bourdieu, Pierre. La nobleza del Estado. Ed. Siglo XXI.
9. Caballero, José Luis. (2000). "Los órganos constitucionales autónomos: más allá de la división de poderes". Jurídica. Núm. 30, pp. 153-173. México: UIA.
10. Carpizo, Jorge. (2000). "La reforma constitucional de 1999 a los organismos protectores de derechos humanos". Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Núm. 3, pp. 27 - 51. México: UNAM.
11. Cosío, Daniel. (1974). El sistema político mexicano, México: Joaquín Mortiz.
12. Duverger, Maurice. (1982). Sociología política. (3a ed.). Barcelona: Editorial Ariel.
13. García, Fernando. (2006). La tesis y el trabajo de tesis. México: Limusa.
14. García, Fernando (2008). El cuestionario. México, Limusa.
15. Giddens, Anthony et al. (1991). La teoría social hoy. México: CNCA-Alianza.
16. González, Raúl. (2007). Programa de Derecho Constitucional. (2a ed.). México: LIMUSA - Universidad Iberoamericana.
17. Hall, Richard (1993). Organizaciones, estructuras y procesos. México: Prentice-Hall.
18. Hernández, Roberto et al. (1998). Metodología de la investigación. México: McGraw.
19. Huaylupo, Juan. (2007). "El liderazgo: un poder relativo". Revista de Ciencias Sociales. Vol. I, Núm. 115, pp. 103-124. San José: Universidad de Costa Rica.
20. López-Carreño, Rosana. (2017). Fuentes de información. Guía básica y nueva clasificación. Catalunya: UOC.
21. Luhmann, Niklas. (2007). La sociedad de la sociedad. Barcelona: Herder-UIA.
22. Mayntz, Renate et al. (1996). Introducción a los métodos de la sociología empírica. Madrid: Alianza.
23. Medina, Luis. (2004). Invención del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX, México: FCE.
24. Mills, Wright. (1978). La élite del poder. México: FCE.
25. Mosca, Gaetano. (2004). La clase política. México: FCE.
26. Mosley, Donald et al. (2005). Supervisión: La práctica del empowerment, desarrollo de equipos de trabajo y su motivación. (6a ed.). México: Cengage Learning Editores.
27. Murillo, Susana. (2008). Empoderar a la sociedad civil para reforzar el Estado. Buenos Aires: CLACSO.
28. North, Douglas. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESIÓN NUM. 501

Norma Pondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

| | | |
|-----------------|------------------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DEL PLAN | LICENCIATURA EN POLITICAS PUBLICAS | 6/ 6 |
| CLAVE | 5210002 | ESTADO Y SOCIEDAD EN MEXICO |

- económico. México, FCE.
29. Padua, Jorge. (1996). Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. México: FCE.
 30. Powell Walter. & Dimaggio Paul. El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. Ed. Fondo de Cultura Económica.
 31. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). El fomento de la capacidad: Empoderamiento de las personas y las instituciones. Disponible en http://www.oei.es/pdfs/UNDP_annual_report_2008.pdf. (Consultado el 17 junio del 2010).
 32. Rosanvallon, Pierre. (1999). La consagración del ciudadano. México: Instituto Mora.
 33. Sartori, Giovanni. (2002). Partidos y sistemas de partidos. Madrid: Alianza Editorial.
 34. _____ (2001). Ingeniería Constitucional Comparada. (2a ed.). México: FCE.
 35. Tena, Felipe. (2009). Derecho Constitucional Mexicano. (4a ed.). México: Miguel Ángel Porrúa.
 36. Thompson, John. (2006). Ideología y cultura moderna. México: UAM-Xochimilco.
 37. Vázquez, Manuel. (2008). Administración de documentos y archivos. México: alfagrama ediciones.
 38. Young, Kate. (1993). Planning Development with Women: Making a World of Difference. Londres: Macmillan.

